

# ALTERNATIVA SINDICAL



L.A.B. nacido como organización para la defensa de los intereses de los trabajadores de Euskadi, consciente de los dos aspectos social y nacional de nuestra opresión, sabedora de que la solución no puede venir sino de la lucha de los trabajadores mismos en la perspectiva de la supresión de las clases y de la opresión nacional: se manifiesta como una organización de masas que dinamiza este combate. Organización de masas con carácter abierto, unitario, democrático, nacional y de clase.

Al mismo tiempo y dado que dentro del Movimiento Obrero de Euskadi L.A.B. no es sino una corriente, sabedora de la existencia de otras fuerzas organizadas que encuadran concepciones distintas de como entender los objetivos, las tareas y la organización del Movimiento Obrero, ante la necesidad de unidad de la clase trabajadora de Euskadi en la defensa de sus intereses ofrece una alternativa unitaria a todas las fuerzas que actúan dentro del Movimiento Obrero de Euskadi y fundamentalmente al conjunto de los trabajadores estén o no organizados.

Nuestra intención no es otra que aunar esfuerzos, nuestro trabajo busca la consolidación de las mas unitarias formas de lucha y organización aparecidas en los combates de la clase trabajadora contra la Patronal y la expresión política de su dominación: el fascismo.

Nuestra alternativa no está pensada en falsos protagonismos. Recoge los puntos necesarios para la unidad de los trabajadores de Euskadi por encima de las diferencias ideológicas, sometiendo los distintos puntos de vista a la decisión de el marco auténticamente unitario y democrático de las Asambleas Obreras. Sienta las bases para dar el protagonismo de las luchas y de las decisiones a los verdaderos interesados: los trabajadores. He aquí pues nuestra alternativa hacia la unidad de la clase trabajadora de Euskadi.

#### 1.— SINDICATO DE CLASE

Este sindicato no puede menos que partir de la lucha de clases e iniciar su acción, por tanto, allá donde mas crudamente se refleja la explotación de la clase trabajadora: la fábrica, el taller.

Mientras que el sindicalismo europeo trata de establecer cualquier negociación

con la Patronal en la cumbre, nuestro sindicalismo tendrá su punto más fuerte en cada fábrica. Con ello aseguraremos:

- Impedir la burocratización clásica del sindicato, que moviliza a sus afiliados para presionar en cuestiones globales.
- Impulsar la dinámica interna de cada fábrica mediante la exigencia por parte de los trabajadores de mejoras tanto cuantitativas como cualitativas (denuncia de tecnología de la explotación, control obrero de la planificación, etc.) combatiendo así la incapacidad del neocapitalismo de reformar la estructura autocrática de la empresa y como iniciación a la planificación socialista y democrática.

Su programa debe ser el de las reivindicaciones elaboradas en el seno de la clase trabajadora de Euskadi acordes en cada momento al grado real de conciencia y combatividad de los trabajadores. Reivindicaciones no sólo laborales sino que apunten a la construcción de una sociedad sin clases y sin opresión nacional.

#### 2.— SINDICATO VASCO

Este sindicato debe surgir del conjunto de los trabajadores que venden su fuerza de trabajo en el marco geopolítico vasco, marco en el cual la clase trabajadora de Euskadi participa en la lucha de clases.

En este sentido debe reconocer la Soberanía Nacional de Euskadi, lo que conlleva su derecho, su deber y su poder para determinar con entera libertad su futuro nacional, incluida la opción a constituir un estado propio. Y aunque en la actualidad su acción se limitaría a las cuatro provincias del Sur, se comprometería a estrechar los vínculos nacionales con Euskadi Norte.

En su programa reivindicativo deben estar presentes reivindicaciones nacionales tales como la lucha en favor de la euskerización, de la creación de la Universidad Popular Vasca, el apoyo a la cultura vasca, la movilización por los revolucionarios y militantes obreros represaliados . . .

En esta lucha coordinará sus esfuerzos con los de las restantes capas populares in-

teresadas en la transformación de la sociedad actual en una sociedad en la que el Pueblo Trabajador de Euskadi haya conseguido el control sobre su propio destino y, en definitiva, en una sociedad sin clases.

### 3.- SINDICATO DEMOCRATICO

En este sindicato deberá prevalecer la voluntad de la clase trabajadora expresada en asamblea, formada a todos los niveles: taller, empresa, etc. Los acuerdos tomados por mayoría serán respetados escrupulosamente. Los delegados y demás serán elegidos democráticamente por la base y serán revocables en cualquier momento por ella.

### 4.- SINDICATO INDEPENDIENTE

Este sindicato como expresión de la clase trabajadora mantendrá una estricta independencia con respecto al Estado y a los partidos y organismos interfuerzas políticas, posibilitando el encuadramiento de todos los trabajadores al margen de las diferencias ideológicas. En este sentido podemos decir que la independencia es garantía de la unidad.

Pero la cuestión de la independencia hay que matizarla. Que el sindicalismo de partido sea peligroso y perjudicial para la clase obrera es un hecho difícilmente negable. Pero su rechazo no debe llevarnos a aceptar la tentación del apoliticismo.

Independencia supone que las distintas alternativas políticas de los partidos obreros no son asumidos por los sindicatos en base a una relación de dependencia sino por un acuerdo posterior a un debate general desde la base.

### 5.- SINDICATO UNITARIO

Este sindicato lo concebimos como un marco de encuadramiento y estructuración dirigido fundamentalmente al conjunto de los trabajadores de Euskadi, y a las organizaciones obreras que operan dentro de ella y que ven claramente la necesidad de luchar por la unidad de la clase.

Entendemos que el camino principal para conseguir la unidad parte de la unidad desde la base, desde cada centro de trabajo, sin olvidar que los acuerdos por la cima

pueden ayudar a hacer posible dicha unidad.

Consideramos que la unidad para la acción es la garantía necesaria para alcanzar la unidad orgánica.

### 6.- SINDICATO POTENCIADOR DEL MOVIMIENTO ASAMBLEARIO

Uno de los objetivos fundamentales de este sindicato será la potenciación de las Asambleas de Trabajadores, impulsar la designación de los representantes obreros elegidos directamente en las Asambleas, de su coordinación con las demás Asambleas de Trabajadores con funcionamiento estable, recogiendo así el profundo sentimiento unitario de la clase trabajadora a través de la historia y posibilitando, a la vez, el máximo de unidad y participación de todos los trabajadores.

Así pues, los miembros de este Sindicato se comprometerán a la dinamización del Movimiento Asambleario, es decir, a potenciar la elección de los representantes del conjunto de los trabajadores —independientemente de que estén organizados o no en partidos políticos o sindicatos— desde las Asambleas Obreras, donde no exista dicha forma de representatividad y a su coordinación con otras Asambleas, y a su fortalecimiento y estabilización donde existan y donde se vayan creando.

### 7.- SINDICATO INTERNACIONALISTA

La solidaridad internacionalista nace como respuesta necesaria de la clase trabajadora al carácter común de la explotación capitalista que no conoce fronteras. Y se hace especialmente importante en una fase como la actual en la que el capital, a través de las multinacionales, está organizado a nivel mundial.

Es evidente que los trabajadores de Euskadi, explotados en una situación de opresión nacional, defendamos el derecho a construir un instrumento que represente nuestros intereses, y en un marco nacional, y de la misma forma que defendemos ese derecho, exigimos que sea reconocido por todos los trabajadores del Estado Español.

La solidaridad internacionalista entre

los trabajadores del estado español y del mundo, es imposible si, aunque sea inconscientemente, se mantiene una actitud opresora respecto a los trabajadores de las nacionalidades oprimidas y, sobre todo, en aquellas que como Euskadi es la clase obrera quien encabeza y dirige la lucha por la liberación nacional. Una actitud opresora constituye el no reconocer el derecho de los pueblos a su liberación y el no luchar solidariamente para facilitarla. Es aquí donde el internacionalismo proletario cobra su verdadero carácter.

Debe quedar claro que estamos por el logro de una mayor solidaridad internacionalista que traspase el marco de las diversas comunidades nacionales. En este sentido declaramos nuestro más firme propósito de impulsar, desde ahora, todos aquellos instrumentos que sirven como base para convertirlo en una realidad.

La unidad de la clase obrera de todos los pueblos del estado español ha de pasar por la unidad y organización a nivel de las nacionalidades y por el establecimiento de relaciones en plano de estricta igualdad, respeto e independencia mutuas. Es aquí donde se fragua la verdadera unidad y se consolida el internacionalismo.

#### 8.— SINDICATO SIN CARACTER NEGOCIADOR CON LA PATRONAL

Comprometidos en hacer que todos los trabajadores de Euskadi participen en la lucha obrera y en la resolución de sus propios problemas, consideramos que las negociaciones con la Patronal deben ser llevadas por aquellos trabajadores designados por el colectivo Obrero de cada fábrica y no por las Centrales Sindicales en cuanto que tales.

La acción sindical de este sindicato debe partir fundamentalmente del compromiso de impulsar y apoyar el movimiento y la organización asamblearia de los trabajadores sometiéndose en todo momento y lugar a las decisiones de las Asambleas.

En nuestra línea de acatar las decisiones soberanas de las Asambleas se aceptaría negociar con la Patronal, en cuanto que sindicato, si la Asamblea Obrera así lo decidiese. no sin antes haber planteado a la A-

samblea que la negociación debe ser llevada por una comisión elegida por todos los trabajadores, estén o no afiliados a alguna Central Sindical.

Consideramos que ninguna, ni el conjunto, de las organizaciones sindicales se puede arrogar la representatividad de la clase obrera, y máxime no estando afiliados todos los trabajadores.

Entendemos que la auténtica representatividad de los trabajadores sólo puede venir emanada por las Asambleas.

#### 9.— SINDICATO DE AFILIACION

Este sindicato llevará adelante la labor de afiliación cara a poder presentar una correlación de fuerzas mas favorable para la consecución de los puntos aquí citados, respetando siempre el carácter de participación directa de sus miembros que debe presidir la actividad de este sindicato.

#### 10.—DEVOLUCION DEL PATRIMONIO SINDICAL

Este sindicato exigirá la restitución del patrimonio sindical hoy en poder del vertical a la clase trabajadora la cual mediante la cuota sindical obligatoria ha corrido con todos los gastos.

Puesto que dicho patrimonio corresponde a todos los trabajadores consideramos que su devolución conlleva el que la administración del patrimonio pase a los representantes directos de las Asambleas de Trabajadores.

#### 11.— AUTODISOLUCION DEL SINDICATO

Este sindicato se compromete a autodisolverse cuando se de la coordinación y estabilización de la representación directa de las Asambleas de Trabajadores considerando que ha cumplido los objetivos de unidad de la clase trabajadora de Euskadi.

En la medida en que la representación directa vaya tomando cuerpo este sindicato irá relegando su actividad como tal y se autodisolverá en el momento en el que su completa estabilización se haga realidad.

